



La Universidad de Cartagena y su proyección en el mundo: un reto en su bicentenario

Descripción

William Malkún Castillejo. Rector de la Universidad de Cartagena (Colombia). Magíster en Historia y doctor en Ciencia Política.

Desde sus inicios, la Universidad de Cartagena fue una institución de fronteras extendidas. Su nombre primigenio así lo indicaba: Universidad del Magdalena e Istmo. Si miramos el mapa para ubicar la cobertura que implicaba su nombre, notamos que comprendía todo el Caribe colombiano y se extendía hasta Panamá, en los límites con Costa Rica.

En ese tiempo, la campaña libertadora emprendida por Bolívar había logrado la independencia de varias provincias y, en consecuencia, lideró una confederación de Estados para hacerse más fuerte a los intentos de la reconquista española. Nuestro Caribe y Panamá estaban integrados en la Nueva Granada (actual Colombia) y ésta, a su vez, junto a Venezuela, Quito y Guayaquil, constituían la inmensa República de la Gran Colombia. Así, el proyecto de gran nación ideado por Bolívar y sus aliados requería el trabajo conjunto y articulado de todos los estamentos políticos, militares y —como novedad— académicos. En ese contexto, en 1827, en Colombia se crearon dos instituciones de educación superior oficiales: las actuales Universidad de Cartagena y la Universidad del Cauca.

En ese sentido, la primera experiencia internacional de nuestra institución fue la de formar estudiantes y de acoger docentes de algunas provincias de Panamá y del Caribe insular. Esto explica el concepto de «institución de fronteras extendidas».

Esa experiencia inicial, sin embargo, dista mucho de lo que hoy puede considerarse como un proceso de internacionalización y movilidad internacional. La dilución de fronteras nacionales es una característica del mundo contemporáneo. En ese nuevo orden mundial, conocido como globalización, ha sido necesario redefinir muchos conceptos y procesos que, hasta hace poco, parecían absolutos y delimitados en el mapa de cada nación: soberanía, justicia, derechos humanos, educación, entre otros.

La globalización se convirtió, de ese modo, en un imperativo de acción solidaria necesario para lograr mejores resultados. En ese sentido, se han promovido acciones políticas internacionales en relación con la lucha contra el cambio climático, contra la impunidad, en favor de los derechos humanos, las migraciones transnacionales, la economía global.

Sin embargo, más allá de los compromisos gubernamentales, ha sido necesario que las universidades

del mundo orienten sus procesos en el marco de la cooperación, de la conformación de redes de investigación, los convenios de reciprocidad, la homologación y acreditación de procesos académicos, la doble titulación y la movilidad internacional, entre otras acciones. En sentido, para Forbes Colombia (2023, mayo, 27):

«La anhelada apertura regional y mundial de los países, debe acompañarse de acciones que permitan el libre fluir de agentes educativos y de movilidad de docentes, investigadores y estudiantes; de programas de fomento, de crédito flexible, y de mejores condiciones de matrícula y de sostenimiento de estudiantes en otros países, así como de programas de turismo académico, comisiones académicas en el exterior y beneficios económicos para las universidades que adquieran laboratorios, softwares, bases de datos, equipos y licencias, en otros países».

En tal sentido, en este contexto la Universidad de Cartagena ha emprendido, desde los últimos quince años, diversas acciones que han conllevado a mejorar las condiciones y las políticas institucionales, de tal modo que se posibilite la trascendencia de procesos —además de los requerimientos internos— hacia los escenarios nacionales e internacionales, con las exigencias que la sociedad del conocimiento hoy nos presenta. El paso inicial para ello fue protocolizar los procesos de autoevaluación y mejora continua dentro del itinerario de calidad. Como resultado de eso, en la actualidad, la institución cuenta con el 70% de los programas de pregrado y posgrados con acreditación en alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esta misma dependencia gubernamental le otorgó la acreditación institucional a la Universidad de Cartagena. Así mismo, desde hace quince años, se han certificado los procesos de gestión de acuerdo con normas nacionales e internacionales, en especial de la ISO.

Un paso hacia el mundo

En el marco del proceso permanente de autoevaluación, logradas y confirmadas las condiciones de calidad académica y administrativa, la Universidad de Cartagena enfocó sus procesos hacia la acreditación internacional. De ese modo, la organización *Accreditation Board of Engineering and Technology* (ABET, por sus siglas en inglés) acreditó los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería y el Programa de Química Farmacéutica. Igualmente, el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (Arcu Sur) entregó el mismo reconocimiento al Programa de Enfermería. Otros programas de la Universidad están en ese proceso actualmente.

La acreditación internacional de algunos programas permitió que la Universidad de Cartagena se enfocara en la acreditación institucional. Esto se logró en 2022, como un reconocimiento de instituciones pares congregadas en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), a través de su Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI). Al tiempo que la institución se convertía en la primera institución pública de Colombia en lograr tal objetivo, la acreditación internacional ha permitido consolidar los procesos de internacionalización —que se venían ejecutando desde los últimos tres lustros— en el contexto del mundo globalizado.

Las políticas institucionales, incluyendo las perspectivas enfocadas hacia los objetivos de internacionalización, asumidos como procesos transversales, se consignaron en el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026 *Hacia una Universidad transformadora y humanista*. Para garantizar la consecución de los propósitos y de las metas, se ha procurado la consolidación de los siguientes aspectos.

—*Fortalecimiento de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y Cooperación*

Esta acción institucional promueve, entre otros objetivos, que se articulen las acciones de la vicerrectoría con las demás dependencias de la universidad involucradas en procesos de internacionalización, comprendiendo las dinámicas y cambios en la Educación Superior que surgen de las transformaciones sociales, para así desarrollar estrategias y ofrecer escenarios que permitan la inserción de la comunidad académica en el panorama global, por ejemplo, impulsando la movilidad con instituciones aliadas a nivel nacional e internacional. De esta manera, se facilita el uso de recursos, la agilidad de los trámites y la efectividad de los propósitos. Así mismo, se consolidan las acciones con pares externos que participan en convenios, eventos, movilidad, actividades de internacionalización en casa para fortalecer las competencias multiculturales que tributan en la formación de ciudadanos del mundo.

—*Internacionalización del currículo*

El currículo institucional, adecuado a los requerimientos de un mundo globalizado, ha permitido el diálogo de la Universidad de Cartagena con distintas instituciones del mundo. De ese modo, la internacionalización del currículo ubica a la institución en el mapa académico orbital y posibilita acciones concretas como la movilidad estudiantil y docente, la doble titulación, el reconocimiento de créditos y la formalización de procesos científicos e investigativos.

—*Internacionalización de la investigación*

Con esta acción, la Universidad de Cartagena promueve espacios para estimular y apoyar las pasantías en investigación, los intercambios de docentes e investigadores para participar en proyectos, presentar ponencias producto de investigación, publicar resultados en revistas indexadas de alto impacto, conformación de redes y grupos, entre otros aspectos.

Desde hace varios años, los investigadores de la institución vienen trabajando en procesos —con pares del mundo— en temas diversos como enfermedades tropicales, medio ambiente, patología e inmunología, medicinas alternativas y vegetales, historia, lenguas, literatura y pensamiento de América Latina y el Caribe, procesos tecnológicos, construcción de paz y conflicto social, entre otros aspectos.

Los trabajos de los investigadores de la Universidad de Cartagena, caracterizados por la pertinencia, la oportunidad, la relevancia, el impacto social, ha posibilitado que la institución se convierta en la primera en Latinoamérica en el *ranking* de citaciones en los artículos de investigación. Esto significa que sus investigaciones, según el *ranking* de universidades de América Latina presentado en *The Times Higher Education* (2023), son de las más citadas en el ámbito científico.

—Movilidad internacional de doble vía

Sin duda, la movilidad de docentes y de estudiantes se constituye en una de las acciones nucleares de la proyección y la cooperación internacional de las universidades. Esta se desarrolla en diversos ámbitos —investigación, docencia, extensión, cooperación— y con distintas fuentes de financiación —becas, apoyos parciales, créditos, autofinanciación— y por diferentes períodos de tiempo de acuerdo con las actividades programadas —pregrado, posgrados, cursos de verano, cualificación en algunas áreas específicas, desarrollo de cursos con créditos académicos, pasantías, etc.—.

Sin embargo, al margen del ámbito, la financiación y el período, la movilidad la asumimos como una actividad en la que se garanticen la proyección de los participantes, por cuanto asumimos que la movilidad es una de las experiencias vitales más edificantes de las personas. En ese sentido, desde 2018, la Universidad ha firmado 310 convenios internacionales y 79 convenios nacionales que han posibilitado 3.634 movilizaciones. Este dato se alteró a la baja entre 2020 y 2021 cuando la pandemia del COVID-19 limitó los desplazamientos internacionales.

No obstante, la ralentización de datos de movilidad física de docentes y estudiantes permitió explorar nuevas alternativas, apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación. Esto permitió aplicar el modelo de *movilidad virtual*. Mediante esta estrategia, la Universidad de Cartagena organizó múltiples eventos multiculturales, transnacionales, con asistencias masivas. Estos eventos permitieron explorar diversas posibilidades de relaciones con instituciones de distintas partes del mundo que siguen vigentes.

Estos datos que van en crecimiento permanente son, aún, poco visibles en el ámbito internacional. Según datos de la Unesco (citado por Forbes Colombia, 2023, mayo, 27), en América Latina y el Caribe la incidencia de movilidad estudiantil es muy baja pues solo alcanza el 0,8 %, tres veces inferior a la media mundial que alcanza un promedio de 2,6 %. De allí que todas las políticas de internacionalización pasan no solamente por estrechar lazos con instituciones de otros continentes, sino también con instituciones de LATAM. Es así como nace la necesidad de buscar alternativas que permitan la unión de los países de nuestro continente con el objetivo de facilitar los procesos de reconocimiento de créditos, tal como sucede en Europa. Es importante destacar los ejercicios que se vienen desarrollando desde la Alianza del Pacífico, plataforma conformada por México, Chile, Perú y Colombia, que desde sus gobiernos han fortalecido el intercambio educativo con becas completas y procesos de movilidad ágiles, en los cuales la Universidad de Cartagena ha sido seleccionada para la recepción de investigadores y estudiantes. Es así como estos espacios de la Alianza del Pacífico y la Unión de Universidades Latinoamericanas y del Caribe (UDUALC), son de vital importancia para liderar propuestas encaminadas a la flexibilización curricular y el reconocimiento de créditos académicos.

—La cooperación internacional

El mundo globalizado ha conllevado a que muchos de los problemas actuales se afronten con perspectiva transnacional y con un enfoque de alta pedagogía en el que las instituciones de educación superior juegan un rol trascendente. En ese sentido, los cambios económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales de la última década han propiciado que las universidades participen, de manera activa, en los procesos de cooperación para el desarrollo sostenible. Esto porque contribuyen, desde la investigación científica, en la elaboración de planes de acción al tener que afrontar retos con

prospectiva transformista. El propósito, así, se orienta hacia la construcción de una sociedad más justa, responsable con su entorno y comprometida con mejorar la calidad vida de las personas y con un desarrollo sostenible que integre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente.

De ese modo, el pacto mundial de las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha marcado un precedente al aunar múltiples esfuerzos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). **Se destaca que la responsabilidad en su cumplimiento no solo recae en los gobiernos nacionales y subnacionales, sino también en la sociedad en general, incluyendo al sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad internacional y la academia.**

En ese contexto, las universidades —en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión— son actores de primera línea en la construcción de la sociedad que posibilite el cumplimiento de los ODS. Esa trascendencia que otorga la participación académica posibilita la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación en la búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad.

La Universidad de Cartagena se mueve de ese modo, en unos lineamientos internacionales derivados del contexto global; pero, también, en el marco de la política exterior de Colombia, que asume la cooperación para el desarrollo sostenible como prioridad para garantizar la vida del planeta y el bienestar de la comunidad mundial. El siguiente cuadro, muestra las líneas de acción de la Universidad para desarrollar los ODS.

Nuevarevista.net



Fuente: Programa de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, Rectoría Unicartagena, 2023.

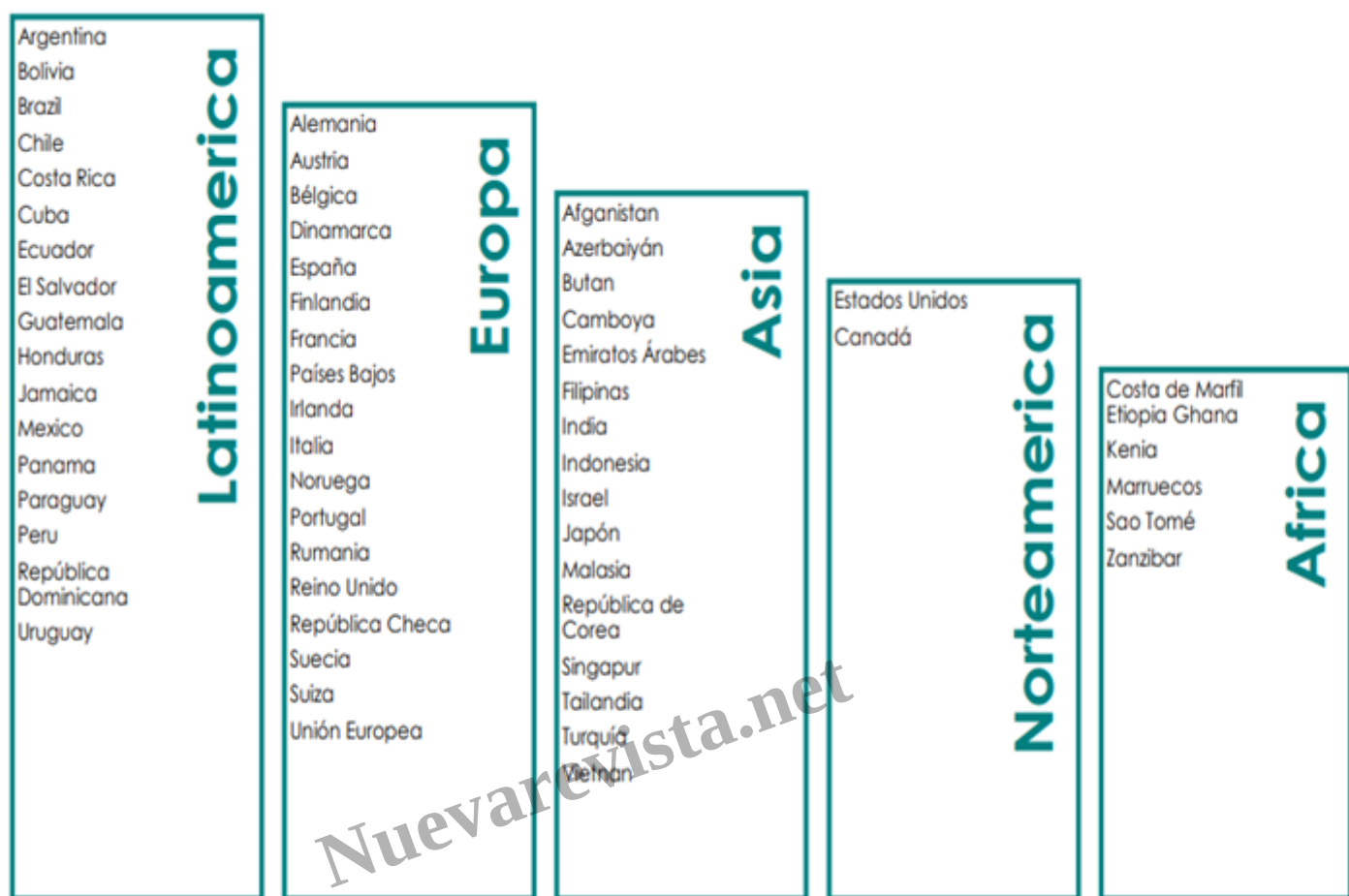
Aunque este sea el panorama y la proyección de la cooperación internacional de la Universidad de Cartagena, en realidad los procesos trascienden los ODS. Desde hace varios años, diversas organizaciones internacionales vienen trabajando con la institución frente a situaciones como el desplazamiento forzado, la construcción de paz, el medio ambiente, la inclusión social con enfoque diferencial, salubridad pública y enfermedades tropicales, entre otros. Con ese propósito, los procesos de cooperación se han desarrollado con organizaciones como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, la Organización de Estados del Caribe, la ONU y distintas embajadas de varios países del mundo, en especial del área americana y europea.

La universidad bicentenaria y global

En 2027, cuando la Universidad de Cartagena cumpla doscientos años de su fundación, las condiciones para haberse insertado ampliamente en el contexto global han de ser adecuadas para responder tan altos retos. De ese modo, **en el Plan de Desarrollo institucional: *Hacia una Universidad humanista y transformadora 2022–2026* se han planteado distintas políticas que permitan la movilización de recursos (académicos, científicos, técnicos y financieros), en procura de la proyección, las relaciones y la visibilidad internacional de la institución.**

Para lograr esto, la Universidad, desde su Plan de Desarrollo, ha alineado las acciones institucionales en el marco de la cooperación y las relaciones internacionales a través de la docencia, la investigación y la extensión, la transferencia de conocimiento y la creación de redes. Así mismo, ha formulado y promocionado proyectos de cooperación nacional e internacional cofinanciados con el apoyo del sector privado, con organismos y fondos multilaterales y con los recursos propios. Y, por último, ha identificado y generado alianzas con socios nacionales e internacionales (incluyendo al sector privado y filantrópico) para aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitan un mayor impacto de las acciones de la Universidad de Cartagena en el proceso de internacionalización institucional.

En procura de ello, la Universidad ha iniciado un proceso de identificación de potenciales socios estratégicos en distintas partes del mundo para promover alianzas bilaterales sobre objetivos comunes. Con ese propósito, la rectoría —en conjunto con la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y Cooperación y la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social— ha asumido de manera directa las gestiones con instituciones y organizaciones de distintos lugares de América (Estados Unidos, México, Venezuela, Argentina), Europa (España, Italia, Países Bajos, Finlandia) y Asia (China). Sin embargo, el mapeo de posibilidades de alianzas va mucho más allá de los países y continentes, tal como se muestra en la siguiente figura. El objetivo consiste, entonces, en promover el mayor número de relaciones internacionales posibles que ubiquen a la Universidad de Cartagena en el ámbito de la academia global.



Fuente: Programa de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, Rectoría Unicartagena (2023), a partir del informe de Análisis de la Cooperación Internacional en Colombia. Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (2022).

Lograr esas metas supone seguir avanzando en temas como el fortalecimiento tecnológico, dominio de diversas lenguas, aproximación a los contextos multiculturales y la adecuación de los planes de estudios y las condiciones investigativas a los modelos internacionales. Igualmente, supone promover procesos académicos, de diversos niveles y finalidades, que aprovechen las posibilidades de la virtualidad. Con ello, se potenciaría la presencia de la Universidad de Cartagena más allá de las aulas físicas y de las fronteras de Colombia.

Conclusiones

Frente a los procesos de internacionalización en el contexto global, la Universidad de Cartagena tiene unos retos fundamentales asociados no solo a los procesos institucionales, sino también a los inmensos desafíos de la sociedad contemporánea. Por ello, la planeación estratégica, la formulación de proyectos, la gestión de procesos de cooperación y alianzas internacionales es una prioridad en el objetivo de una Universidad que, en su bicentenario, haya logrado el posicionamiento y el liderazgo en la región Caribe colombiana, y la proyección y visibilidad internacional.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026 *Hacia una Universidad transformadora y humanista*

esas metas están claramente definidas. Sin embargo, para lograrlas se requiere la acción y participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, el apoyo del Gobierno colombiano y de los distintos gobiernos territoriales. Y, sobre todo, de las alianzas fraternas que la Universidad de Cartagena logre con instituciones y organismos de distintas partes del mundo, a partir de la definición de estrategias y objetivos comunes y de la necesidad de sentir que, en la medida en que se sumen esfuerzos, será más fácil construir el futuro.

FUENTES

Cancillería de Colombia (2023). Cooperación Internacional. En: <https://www.cancilleria.gov.co/cooperacion-internacional/asistenciaoficial-desarrollo>

Forbes Colombia (2023, mayo, 27). Una positiva señal para la internacionalización de la educación superior en Colombia. En: <https://forbes.co/2023/05/17/red-forbes/una-positiva-senal-para-la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior-colombiana>

Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Times Higher Education (2023). *Ranking* de las Universidades de Latinoamérica. En: <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/latin-america-university-rankings?page=4>

Universidad de Cartagena (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026: Hacia una Universidad transformadora y humanista.

Universidad de Cartagena (2023). Base de datos Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional

Universidad de Cartagena (2023). Programa de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Rectoría.

Imagen: Claustro de San Agustín. Universidad de Cartagena. © Wikimedia Commons

Fecha de creación

16/11/2023

Autor

William Malkún Castillejo